

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 02/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2017 00388	Ordinario	MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHICADO HERRERA Y OTROS	GASTROQUIRÚRGICA S.A.S. Y OTROS	Auto reconoce personería Reconoce personerías, tiene en cuenta correo, no interrumpe por solicitud, remitir vínculo. Niega tener como pruebas, advierte y conmina.	01/07/2021	1
11001 31 03 012 2017 00388	Ordinario	MARÍA DE LOS ÁNGELES MACHICADO HERRERA Y OTROS	GASTROQUIRÚRGICA S.A.S. Y OTROS	Sentencia de Primera Instancia Profiere fallo, declara infundada excepción, declara responsabilidad, condena, niega y contas.	01/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO